



CONTRATO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

La participación de los padres en nuestras escuelas es un componente esencial en la crianza de nuestros estudiantes y para ayudarlos alcanzar su potencial máximo. Les invitamos a hacerse socios con nosotros para alcanzar la visión de FSSD: excelencia en la enseñanza y el aprendizaje para todos.

La administración, facultad y personal, los padres, y los estudiantes de la Escuela _____ acuerdan compartir la responsabilidad por el mejor logro académico del estudiante. Este contrato bosqueja cómo nuestra escuela y los padres juegan un papel importante en edificar y desarrollar una sociedad que ayuda a los niños lograr los altos estándares de Tennessee.

Responsabilidades de la Escuela

Nosotros, la facultad, el personal y la administración de la Escuela _____:

- 1. Proveremos un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y efectivo que permite que los niños llenen o sobrepasen las metas de logros académicos estudiantil de Tennessee.**
Apoyado por los administradores, todo maestro y personal:
 - *animará y apoyará el aprendizaje de los estudiantes a través de decisiones dirigidas por datos resultando en prácticas de instrucción diferenciadas.*
 - *mantendrá altos estándares de instrucción que promueven el desarrollo de los estándares en el contenido y sus puntos de referencia del distrito.*
 - *les informará respetuosamente y con exactitud sobre el progreso de su niño/a.*
 - *tendrá altas expectativas para los estudiantes y estará comprometido al crecimiento continuo para todos.*
 - *ayudará a los estudiantes a resolver conflictos de forma positiva.*
 - *trabjará en cooperación con personal apropiado para apoyar el éxito de cada niño/a.*
 - *creará un ambiente de salón de clases/escuela que sea respetuoso, que incluya a todos, que sea estimulante y seguro.*
- 2. Tendremos conferencias entre padres y maestros durante el cual se discutirá el crecimiento y los logros de cada niño individual dentro del marco de este contrato.**
 - *Se tendrán conferencias en la escuela una vez al año durante el otoño. Información sobre las conferencias se enviará a casa y se coordinará para acomodar el itinerario de los padres.*
 - *Se pueden coordinar conferencias a una hora acordado entre el maestro y los padre/tutores.*
- 3. Proveremos a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus niños.**
Específicamente, la escuela proveerá los siguientes reportes:
 - *Boletas de calificaciones emitidas al final de cada semestre*
 - *Reportes de progreso emitidos a mitad de cada semestre*

- *Parent Portal, programa electrónico mantenido regularmente, proveyendo a los padres acceso a información de asistencia y calificaciones.*
- *Email o llamadas telefónicas, según sea necesario*
- *Notas en la agenda estudiantil ("planner") según sea necesario*
- *Conferencias y reuniones entre padres y maestros*
- *Cuando sea necesario, se traducirán documentos e intérpretes estarán disponibles para familias que hablan español.*

4. Proveremos a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para conversaciones con los padres mediante:

- *email*
- *llamadas telefónicas*
- *notas en la agenda estudiantil ("planner")*
- *conferencias adicionales, según sea solicitadas*

Nota: Cuando sea necesario, se proveerán intérpretes para familias que hablan español.

5. Proveremos a los padres oportunidades para servir de voluntario y participar en el salón de clases de su niño/a, y observar actividades en el salón, incluyendo pero no limitado a:

- *PTO*
- *Sirviendo de adulto acompañante a excursiones escolares*
- *Feria de Libros*
- *Eventos especiales en la escuela*
- *Ayuda general en el salón de clases*
- *Equipo de Liderazgo Escolar*

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros niños de las siguientes maneras:

- *Revisando y firmando las boletas de calificaciones*
- *Asegurando que nuestro niño/a llegue a la escuela cada día mientras este saludable*
- *Asegurando que nuestro niño/a llegue a tiempo y listo para aprender*
- *Revisando tareas asignadas y ofreciendo ayuda cuando se necesite*
- *Demostrando interés en el bienestar de nuestro niño/a asistiendo a funciones escolares y apoyando actividades de la escuela*
- *Haciendo todo el esfuerzo posible por asistir a las conferencias entre padres y maestros*

Responsabilidades del Estudiante

Como estudiante, yo compartiré la responsabilidad de mejorar mis logros académicos.

- *Seguiré las reglas y regulaciones de mi escuela.*
- *Haré mi tarea todos los días y pediré ayuda si la necesito.*
- *Leeré cada día fuera de horas escolares.*
- *Entregaré cada día todo papel e información de la escuela a mis padres (o el adulto responsable por mi bienestar).*
- *Demostraré respeto por mí mismo, otros estudiantes y adultos.*

Firma del Maestro _____ Fecha _____

Nombre Padre/Madre/Tutor (letra de molde) _____

Firma Padre/Madre/Tutor _____ Fecha _____

Con la firma de este contrato, estoy de acuerdo en mantener mi participación en la educación de mi hijo/a a lo mejor de mi capacidad. Si cualquier obstáculo o circunstancias atenuantes impiden y/o no permiten un pleno compromiso, puedo ofrecer una explicación al director o maestro.

Firma del Estudiante _____ Fecha _____

NOTAS: Este documento llena los requisitos de los Contratos entre la Escuela y Padres para todo programa que recibe fondos del Título I, Parte A del Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Este documento llena los requisitos de "contratos de participación de padres" bajo TCA § 49-6-7004.

RESPONSABILIDADES ADICIONALES REQUERIDAS DE LA ESCUELA

La Escuela _____:

1. Procurará la participación de los padres en la planificación y revisión del plan escolar de participación de padres en forma organizada, continua, y de manera oportuna.
2. Proveerá información a los padres en un formato que se entienda y que sea uniforme, incluyendo formatos alternos cuando sean solicitados por padres con discapacidades y, a la medida que sea práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender.
3. Proveerá información sobre el currículo de la escuela, las formas de evaluación académica usadas para medir el progreso de los niños, y los niveles de competencia que se espera que los niños alcancen.
4. Según solicitado por los padres, proveerá oportunidades de reuniones regulares para que los padres puedan formular sugerencias, y participar, según sea apropiado, en decisiones sobre la educación de sus niños. La escuela responderá a cualquier sugerencia, lo antes razonablemente posible.
5. Proveerá a cada padre/madre un reporte estudiantil individual sobre el rendimiento de su niño/a en la evaluación estatal en matemáticas, artes lingüísticas del Inglés, ciencias y estudios sociales.
6. Avisará a cada padre/madre de manera oportuna cuando su niño/a ha sido asignado o ha recibido instrucción por más de cuatro (4) semanas consecutivas o mayor por un maestro que no está altamente calificado dentro del significado del término en la Sección 200.56 del Título I Regulaciones Finales (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002).

En adición, si la escuela recibe fondos del Título I, Parte A, la escuela:

7. Procurará la participación de padres de forma organizada, continua y de manera oportuna en el desarrollo en conjunto de cualquier programa a nivel de escuela que recibe fondos del Título I, Parte A.
8. Tendrá una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y los derechos de los padres de participar en programas del Título I, Parte A. La escuela tendrá la reunión a una hora que sea conveniente para los padres, y ofrecerá un número flexible de reuniones de participación de padres adicionales, tales como por la mañana y por la noche, para que el mayor número de padres puedan asistir. La escuela invitará a esta reunión todos los padres de niños participando en programas del Título I, Parte A y los animará a que participen.
9. Proveerá información a los padres de manera oportuna sobre programas que reciben fondos del Título I, Parte A, incluyendo una descripción y explicación de los programas, las maneras en que se usan las evaluaciones académicas usadas para medir el progreso de su niño/a, y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.